

# **LAS ACTIVIDADES DE NORMALIZACIÓN EN AENOR**

# ¿Qué es AENOR?

- **ASOCIACIÓN PRIVADA SIN ÁNIMO DE LUCRO, CON SEDE SOCIAL EN MADRID (ESPAÑA)**
- **OPERA DESDE HACE 22 AÑOS**
- **ASOCIACIÓN INDEPENDIENTE CREADA PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DE N+C MULTISECTORIALES, CONTRIBUYENDO CON ELLO A MEJORAR LA CALIDAD Y COMPETITIVIDAD DE LAS EMPRESAS, PRODUCTOS Y SERVICIOS, ASÍ COMO A PROTEGER EL MEDIO AMBIENTE, Y CON ELLO, EL BIENESTAR DE LA SOCIEDAD**
- **VENTINUEVE CENTROS EN ESPAÑA, BRASIL, BULGARIA, CHILE, EL SALVADOR (CENTROAMÉRICA), ITALIA, MÉXICO, PERÚ Y PORTUGAL**

# ¿Qué es AENOR como organismo de normalización?

- MULTISECTORIAL
- MIEMBRO ESPAÑOL DE LOS SIGUIENTES ORGANISMOS DE NORMALIZACIÓN:
  - ✓ INTERNACIONALES (ISO/IEC)
  - ✓ EUROPEOS (CEN/CENELEC/ETSI)
  - ✓ AMERICANO (COPANT)
- MÁS DE 28 000 NORMAS UNE EN CATÁLOGO
- MÁS DE 190 COMITÉS TÉCNICOS DE NORMALIZACIÓN
- UNAS 1 500 NUEVAS NORMAS CADA AÑO
- 126 RESPONSABILIDADES INTERNACIONALES

# Actividades de la División de Normalización

- Gestión de los CTN y tramitación de sus normas
- Evacuación de consultas
- Intervenciones en actos públicos y en los medios de difusión
  
- Desempeñar la secretaría de órganos de trabajo internacionales y europeos
- Análisis de documentación internacional, acreditaciones de delegados y emisión de votos y comentarios
- Asistencia a reuniones internacionales
  
- Promoción de nuevos temas para normalizar
- Reuniones internacionales en España
- Actividades internas de la División
- Colaboración con otras Divisiones y Departamentos de AENOR

## ANTECEDENTES

**REAL  
DECRETO  
1614/1985**

DE 1 DE AGOSTO, POR EL QUE SE ORDENAN LAS ACTIVIDADES DE NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN (Establece las condiciones que deben cumplir las Asociaciones o Entidades que desean ser nombradas como Organismo de Normalización Nacional)

**ORDEN DE 26 DE  
FEBRERO DE  
1986**

DESIGNA A **AENOR** COMO ENTIDAD RECONOCIDA PARA DESARROLLAR TAREAS DE NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE ACUERDO CON EL REAL DECRETO 1614/1985

## DISPOSICIONES VIGENTES

**LEY 21/1992** DE INDUSTRIA

**REAL DECRETO  
2200/1995**  
DE 28 DE DICIEMBRE, POR EL QUE SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE LA  
INFRAESTRUCTURA PARA LA CALIDAD Y LA SEGURIDAD  
INDUSTRIAL

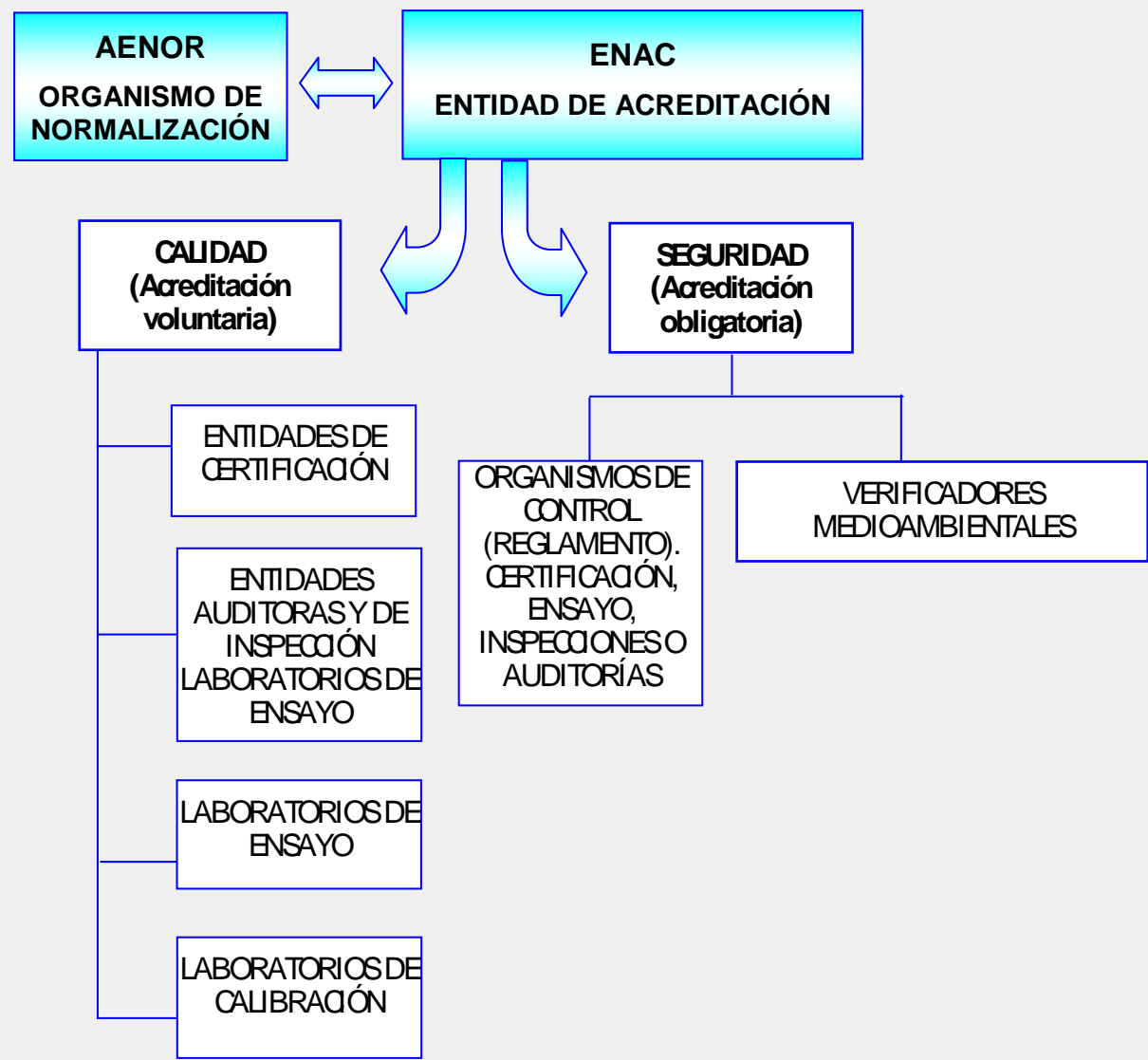
**REAL DECRETO  
1337/1999**  
DE 31 DE JULIO, POR EL QUE SE REGULA LA REMISIÓN DE INFORMACIÓN  
EN MATERIA DE NORMAS Y REGLAMENTACIONES  
TÉCNICAS REGLAMENTOS RELATIVOS A LOS SERVICIOS DE  
LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN

## DISPOSICIONES VIGENTES

### REAL DECRETO 2200/1995

- ✓ RECONOCE A AENOR COMO ORGANISMO DE NORMALIZACIÓN Y COMO ENTIDAD DE CERTIFICACIÓN
- ✓ ESTABLECE LOS REQUISITOS DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS AGENTES QUE CONSTITUYEN LA INFRAESTRUCTURA PARA LA CALIDAD Y LA SEGURIDAD INDUSTRIAL

# Infraestructura para la calidad y la seguridad



## REQUISITOS QUE DEBE CUMPLIR UN ORGANISMO DE NORMALIZACIÓN (Real Decreto 2200/1995):

### EN CUANTO A SU ESTRUCTURA

- ✓ Participación equilibrada de todos los sectores de la actividad económica y social en los órganos de gobierno y una representación de la Administración
- ✓ Comités sectoriales con participación equilibrada de todas las partes interesadas

## REQUISITOS QUE DEBE CUMPLIR UN ORGANISMO DE NORMALIZACIÓN (Real Decreto 2200/1995):

### EN CUANTO A LOS DOCUMENTOS QUE ELABORA

- ✓ Elaboración de un Programa Anual de Normas
- ✓ Someter los proyectos de norma a Información Pública en el BOE
- ✓ Informar del inicio y finalización de la revisión de normas citadas en reglamentación
- ✓ Remitir mensualmente a la Administración la relación de normas aprobadas y anuladas

## REQUISITOS QUE DEBE CUMPLIR UN ORGANISMO DE NORMALIZACIÓN (Real Decreto 2200/1995):

### SERVICIO A LA SOCIEDAD

- ✓ Disponer de un fondo documental de textos actualizados de las normas españolas, a disposición del público, para su consulta de forma gratuita
- ✓ Atender a las peticiones de información sobre normas y proyectos
- ✓ Disponer de un medio de difusión que informe de las novedades en materia de normalización de organismos nacionales e internacionales

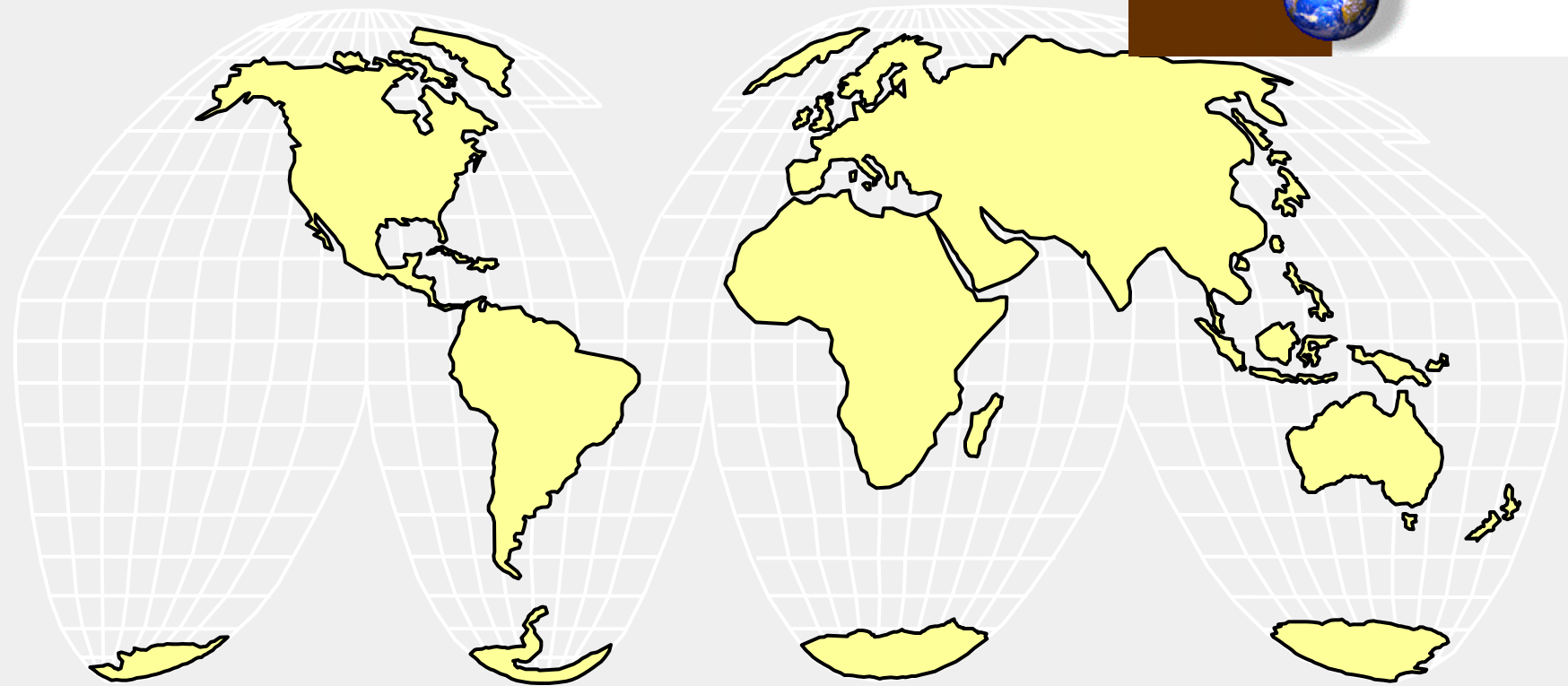
## REQUISITOS QUE DEBE CUMPLIR UN ORGANISMO DE NORMALIZACIÓN (Real Decreto 2200/1995):

- INTERNACIONALIZACIÓN** ✓ Integrarse en las organizaciones europeas e internacionales de normalización existentes
- ✓ Participar en las tareas de elaboración de normas dentro de dichas organizaciones, asumiendo, cuando proceda, responsabilidades técnicas directas

# Normalización internacional



Commission Electrotechnique Internationale  
International Electrotechnical Commission  
Международная Электротехническая Комиссия

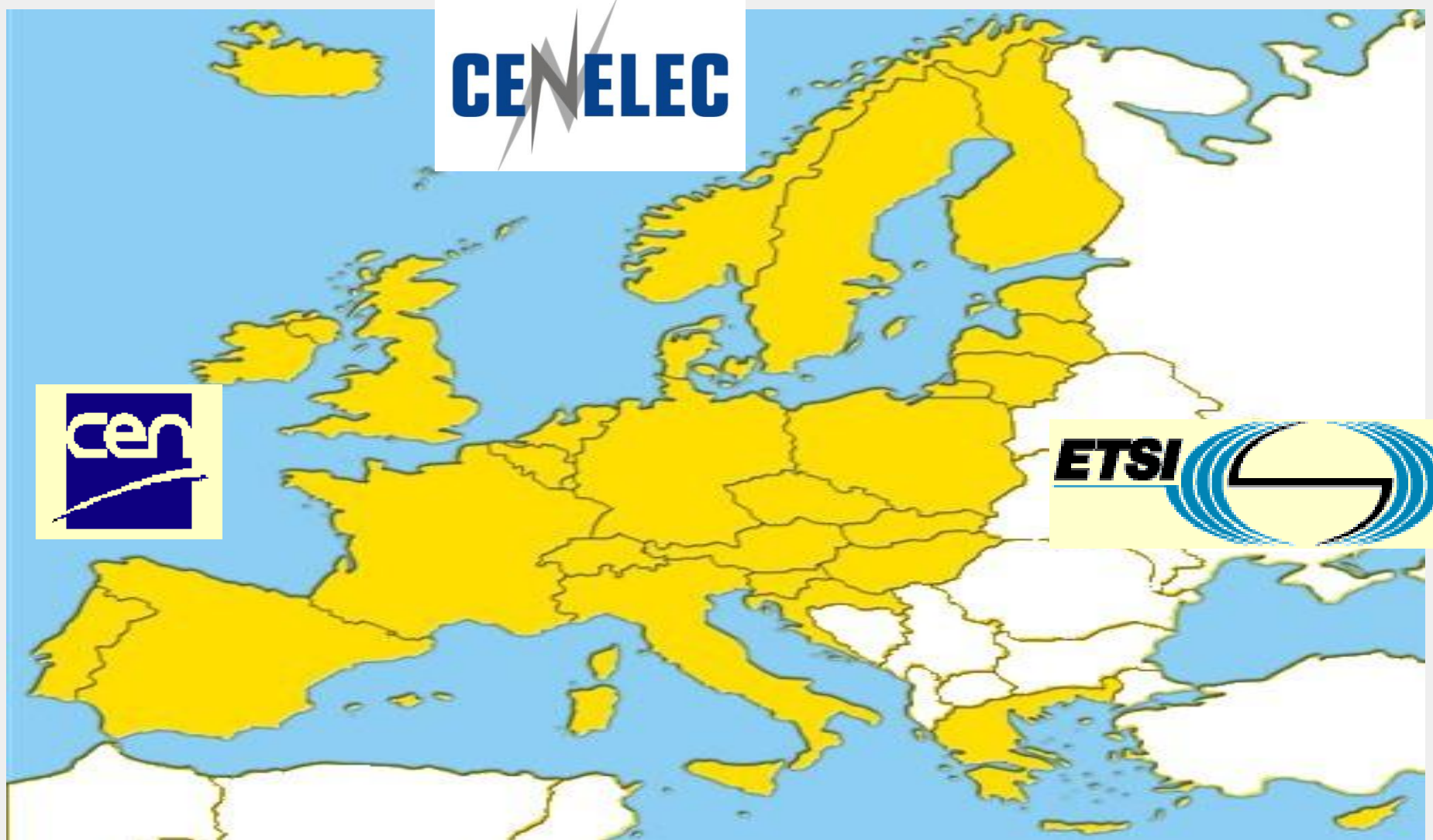


International Organization for Standardization

Las actividades de normalización en AENOR

**AENOR**

# Normalización europea



Las actividades de normalización en AENOR

**AENOR**

# NORMA. Conceptos básicos

- ✓ DOCUMENTO VOLUNTARIO QUE CONTIENE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
- ✓ ACCESIBLE AL PÚBLICO
- ✓ ELABORADO CON EL CONSENSO DE LAS PARTES INTERESADAS:
  - FABRICANTES
  - ADMINISTRACIÓN
  - USUARIOS Y CONSUMIDORES
  - CENTROS DE INVESTIGACIÓN Y LABORATORIOS
  - ASOCIACIONES Y COLEGIOS PROFESIONALES, ETC
- ✓ BASADO EN LOS RESULTADOS DE LA EXPERIENCIA Y EL DESARROLLO TECNOLÓGICO
- ✓ APROBADO POR UN ORGANISMO RECONOCIDO

# Documentos normativos

	ESPECIFICACIONES DE EMPRESAS	NORMAS	REGLAMENTACIONES
ELABORACIÓN	EMPRESA	TODAS LAS PARTES INTERESADAS	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
ADOPCIÓN	EMPRESA	POR CONSENSO EN UN ORGANISMO RECONOCIDO	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
APLICACIÓN	EMPRESA	AGENTES ECONÓMICOS <i>VOLUNTARIA*</i>	AGENTES ECONÓMICOS <i>OBLIGATORIA</i>

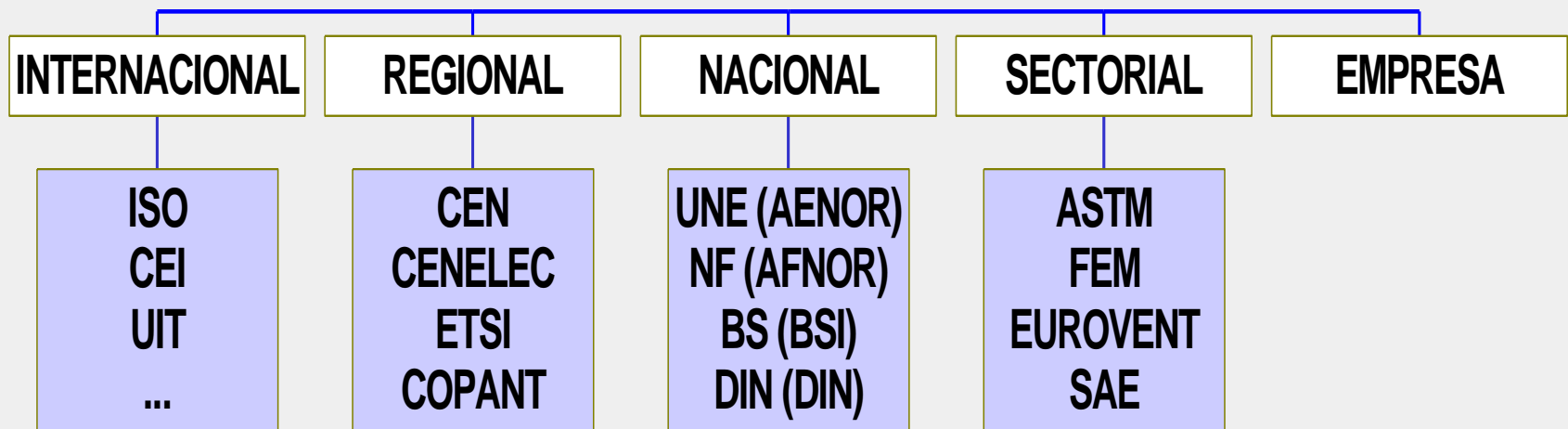
**\* LA ADMINISTRACIÓN PUEDE HACER OBLIGATORIOS ESTOS DOCUMENTOS POR REFERENCIA**

## LEY 21/1992, DE INDUSTRIA

**Norma:** Especificación técnica de aplicación repetitiva o continuada, cuya observancia **no es obligatoria**, establecida con participación de **todas las partes interesadas** que aprueba un **organismo reconocido** a nivel nacional e internacional

**Reglamento técnico:** Especificación técnica, relativa a productos, procesos o instalaciones industriales, establecidas con **carácter obligatorio** a través de una disposición de **la Administración**, para su fabricación, comercialización o utilización

# Niveles de NORMAS y Especificaciones



# Tipos de normas

- ✓ Especificaciones de producto o materiales
- ✓ Métodos de medición, ensayos y análisis
- ✓ Terminología y definiciones
- ✓ Etiquetado, embalaje y transporte
- ✓ Símbolos gráficos
- ✓ Cualificación de personal
- ✓ Principios de seguridad y salud
- ✓ Requisitos para la prestación de servicios
- ✓ Evaluación de la conformidad
- ✓ Sistemas de gestión

# ¿Qué se encuentra en las NORMAS?

- ✓ Definiciones y terminología
- ✓ Especificaciones de productos y materiales
- ✓ Medidas, dimensiones y tolerancias
- ✓ Medios de verificación, ensayos, análisis,...
- ✓ Símbolos gráficos, unidades,...
- ✓ Especificaciones sobre procesos productivos
- ✓ Recomendaciones para sistemas de gestión y aseguramiento de la calidad
- ✓ Reglas de diseño y proyecto
- ✓ Procedimientos de ejecución, montaje, instalación,...

# ¿Qué aspectos aseguran las NORMAS?

- ✓ Calidad
- ✓ Ecología
- ✓ Seguridad
- ✓ Economía
- ✓ Fiabilidad
- ✓ Compatibilidad
- ✓ Interoperatividad
- ✓ Eficiencia
- ✓ Efectividad

# Las NORMAS y la innovación tecnológica

- ✓ Vehículo de transferencia de conocimientos
- ✓ Difunden nuevas tecnologías
- ✓ Atienden a la evolución tecnológica
- ✓ Fomentan la investigación prenormativa
- ✓ Promueven la utilización de nuevos materiales y sistemas

# Las NORMAS y la transferencia de tecnología

Proceso por el que se promociona una técnica o práctica empleada por una empresa, país o región y que adquiere otra empresa, país o región que no disponía de ella.

El proceso de transferencia de tecnología aplicada mediante normas entre distintas regiones, generalmente beneficia a ambas partes:

- ✓ beneficia a la región receptora, por la tecnología recibida
- ✓ beneficia a la región que promociona su tecnología ya que obtiene un mejor acceso al nuevo mercado

# Las NORMAS facilitan información para:

## **EL DISEÑO:**

- materiales
- características y cálculos

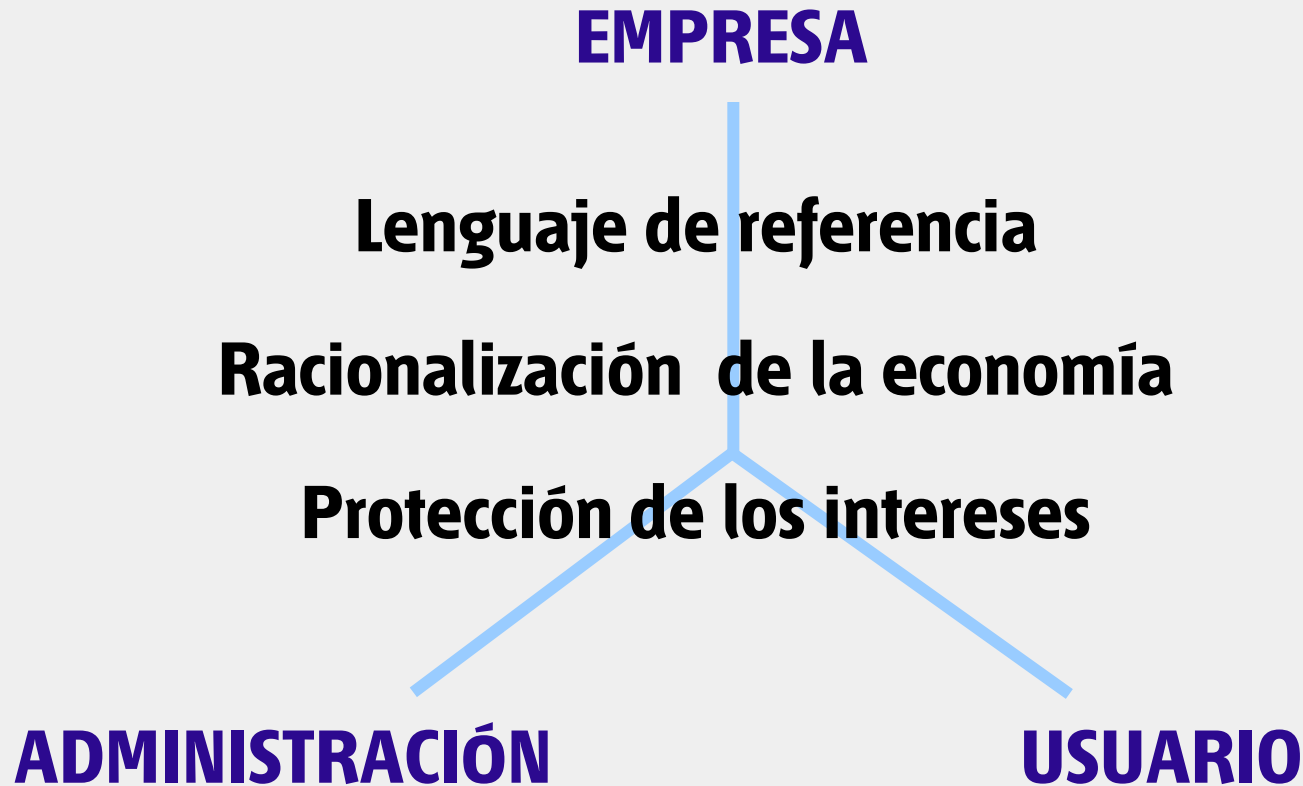
## **LA FABRICACIÓN:**

- control de materias primas
- ensayos a realizar
- características a obtener
- medios de producción

## **LA COMERCIALIZACIÓN:**

- control final
- exigencias a garantizar
- almacenamiento
- transporte

## **INSTALACIÓN Y UTILIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS**



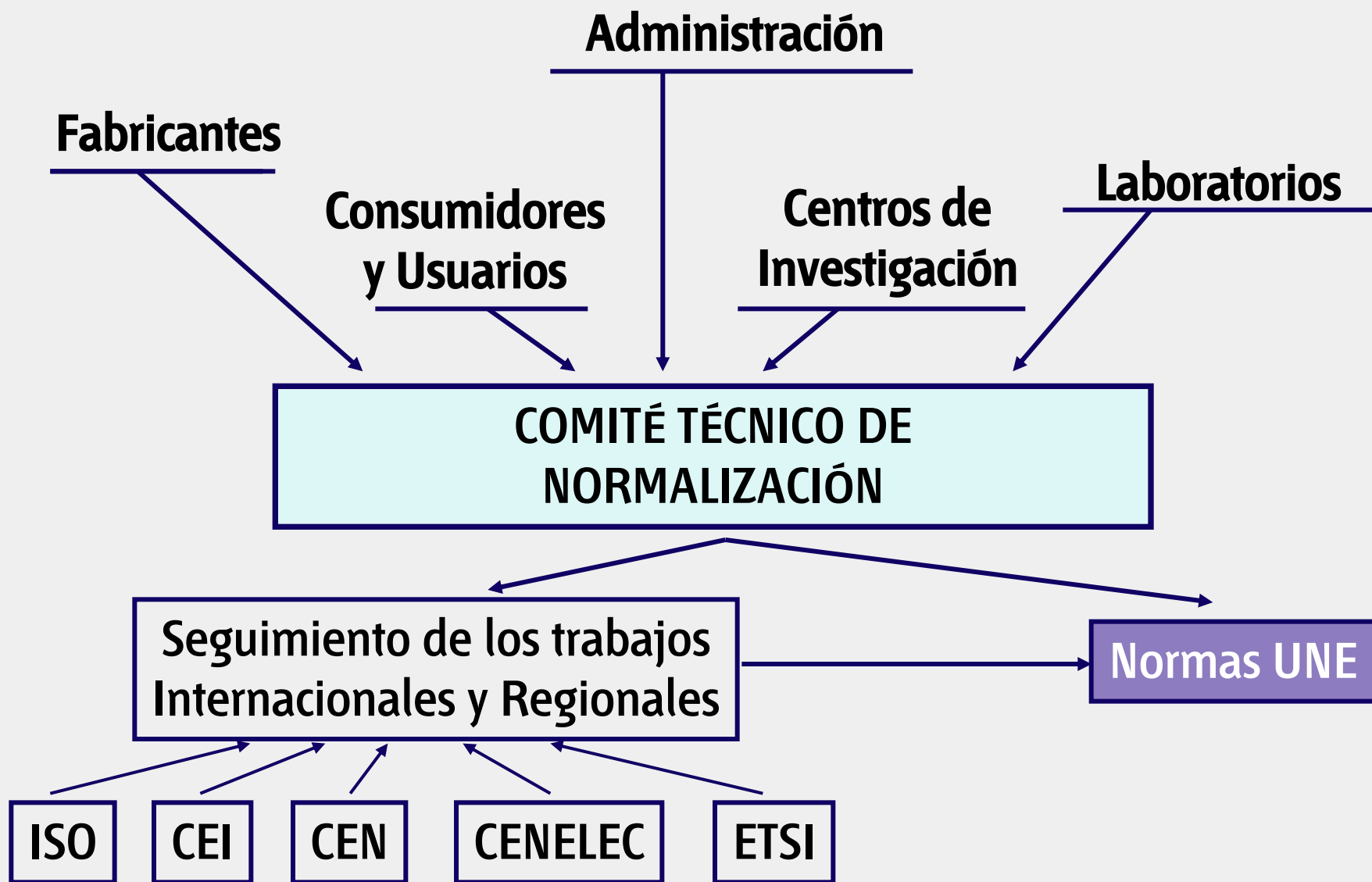
# La evolución de la normalización

Tradicionalmente fue promover la normalización de productos, servicios, materiales y sistemas.

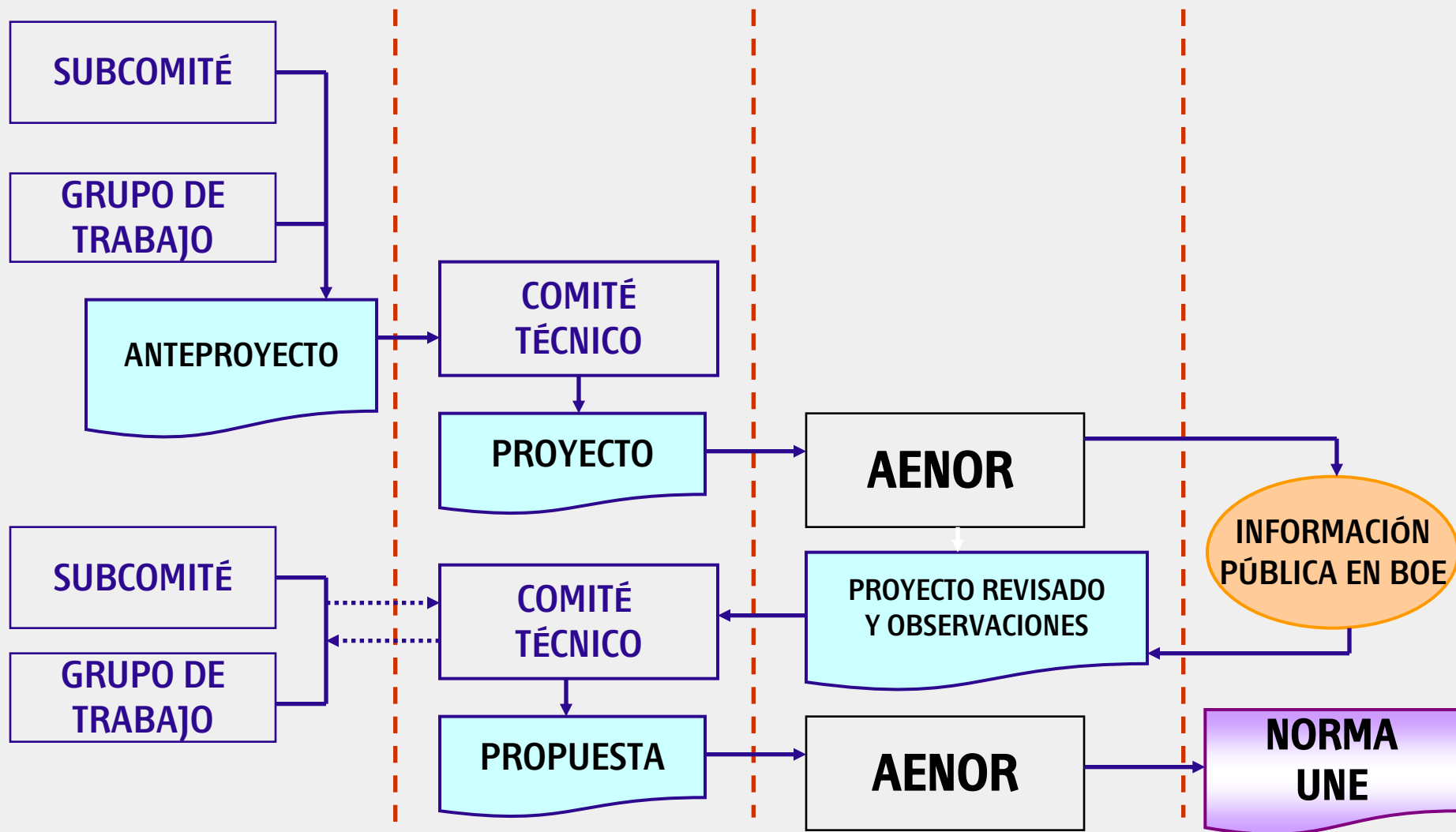
Luego se evolucionó para desarrollar la normalización de herramientas para prácticas de gestión.

Ahora se está evolucionando para desarrollar normas que dirijan aspectos humanos.

**LA NORMALIZACIÓN ESTÁ DEMOSTRANDO QUE NO  
TIENE FRONTERAS**



# Elaboración de Normas UNE



Las actividades de normalización en AENOR

**AENOR**

## TIPOS DE DOCUMENTOS NORMATIVOS

**Norma UNE** Especificación técnica de aplicación repetitiva o continuada cuya observancia no es obligatoria, establecida con la participación de todas las partes interesadas.

**Norma UNE Experimental** Norma UNE que se establece par su aplicación provisional en campos técnicos donde el grado de innovación es elevado o existe una urgente necesidad de orientación.

**Informe UNE** Documento técnico elaborado para difundir los progresos técnicos sobre un tema determinado.

**Modificación** Documento técnico que modifica parcialmente el contenido de cualquier otro documento normativo UNE.

**Erratum** Fe de erratas a cualquier documento normativo UNE.

# Revisión de Normas UNE



## TIPOS DE PARTICIPACION

- EN LOS AEN/CTN
- COMO EXPERTO EN LOS ÓRGANOS DE TRABAJO INTERNACIONALES
- REMITIENDO OBSERVACIONES

## CANALES DE INFORMACIÓN

### Revista UNE

- Tomas en consideración de normas UNE.
- Proyectos de normas internacionales, europeas y nacionales en información pública.
- Normas internacionales, europeas y nacionales publicadas.
- Normas UNE anuladas.

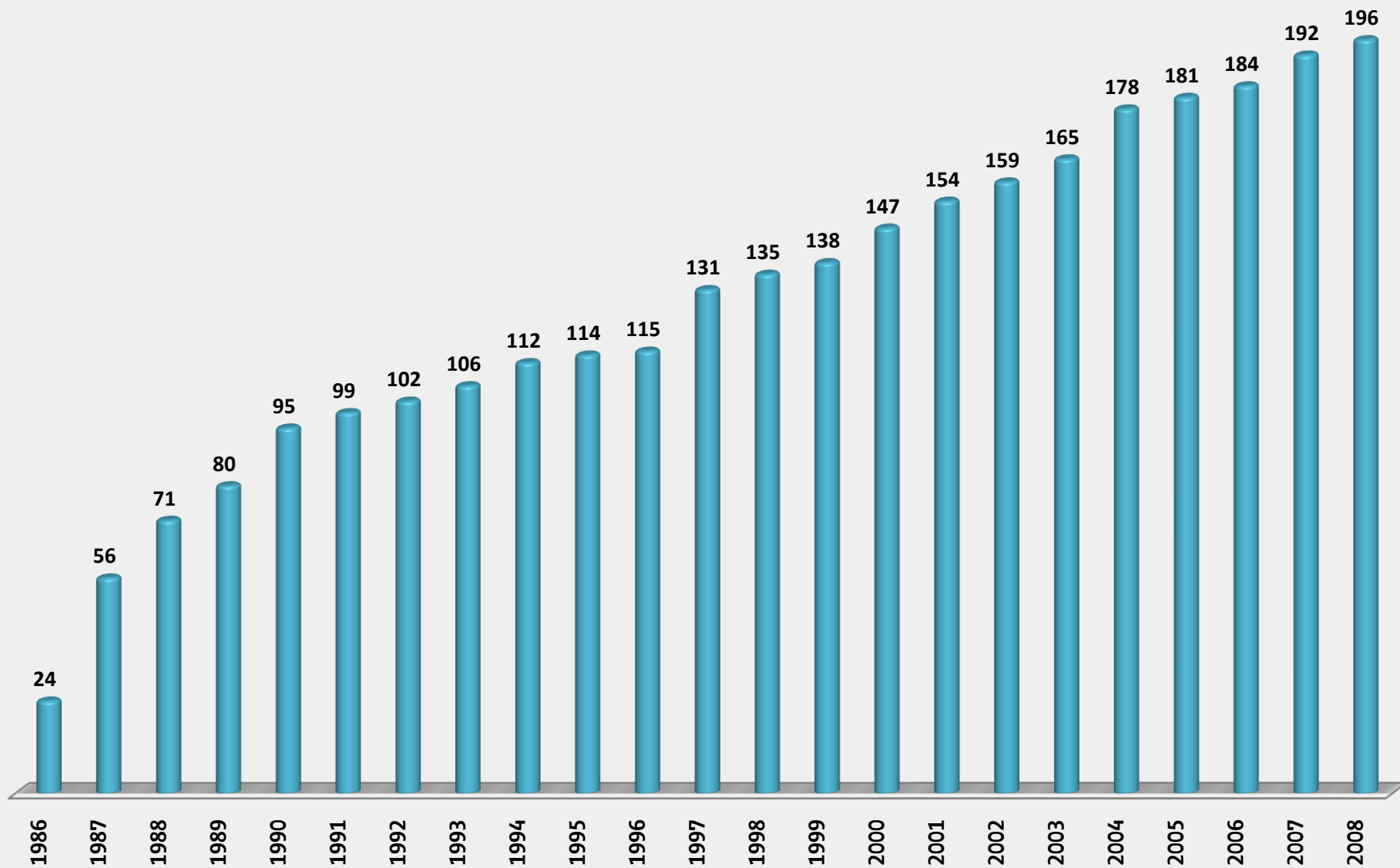
### Internet

- Proyectos de normas UNE en información pública.
- Normas UNE en vigor y anuladas
- [www.aenor.es](http://www.aenor.es)

### B.O.E.

- Proyectos de normas UNE en información pública.
- Normas UNE publicadas.
- Normas UNE anuladas

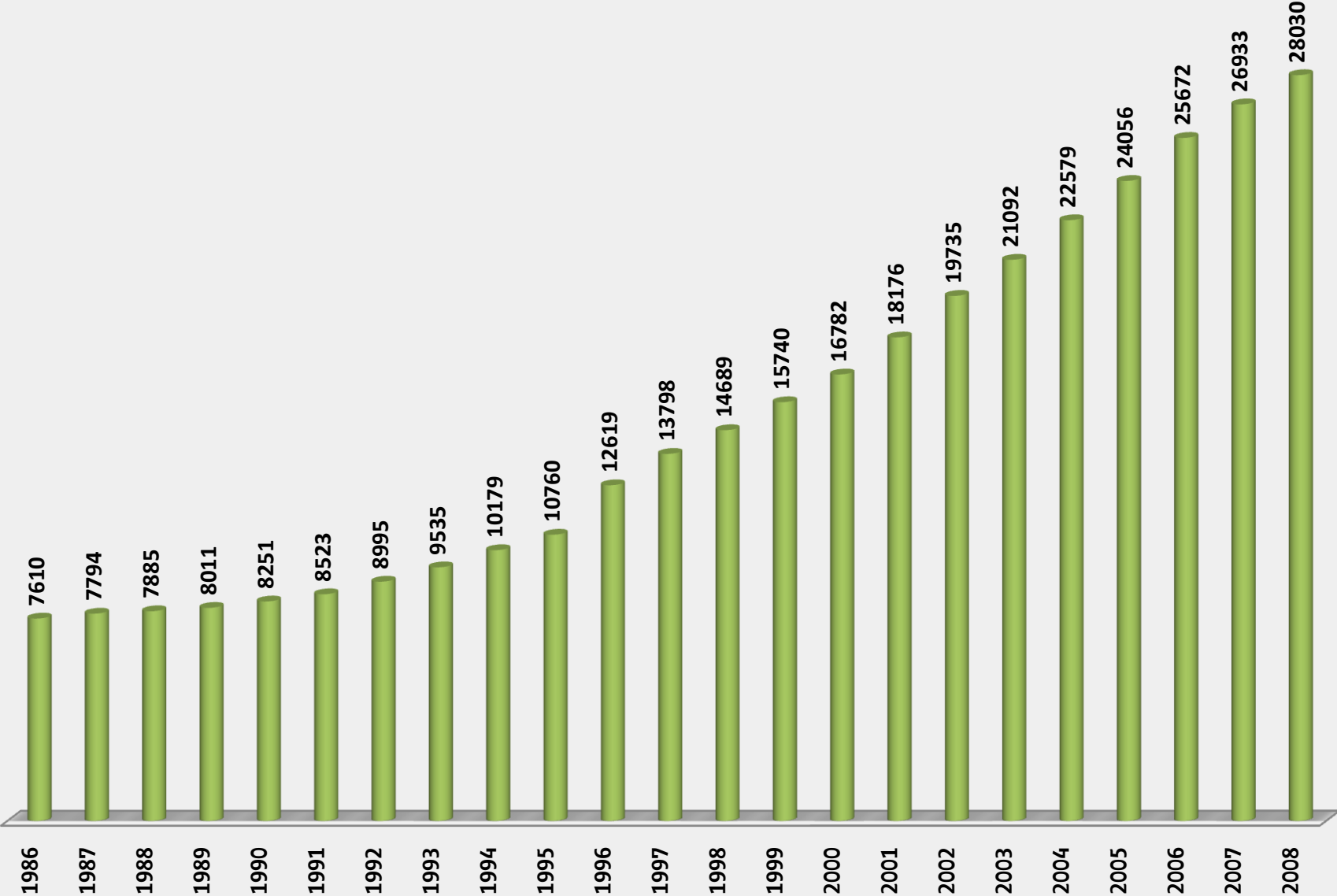
# La normalización en cifras. Comités Técnicos de Normalización



Las actividades de normalización en AENOR

**AENOR**

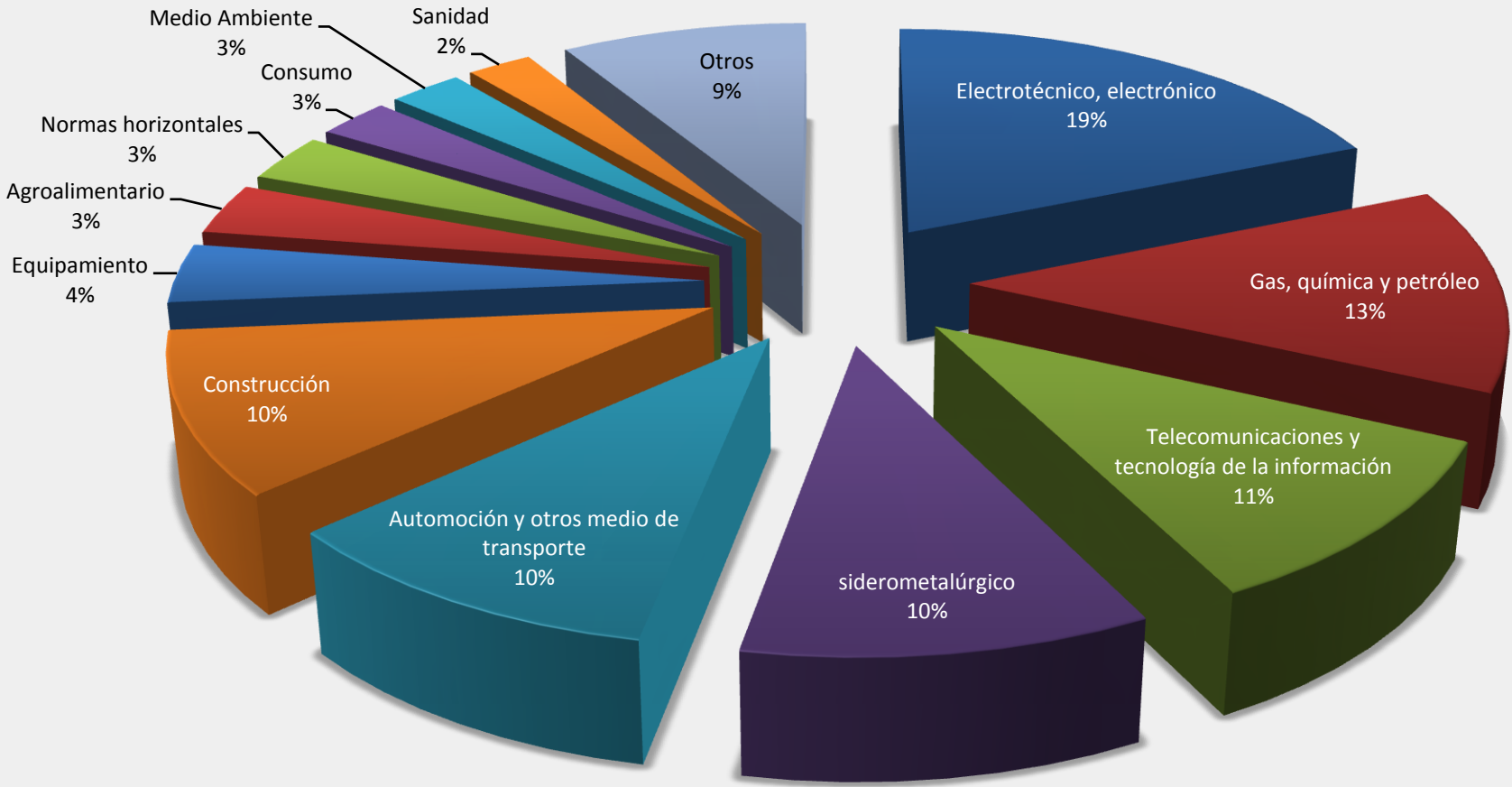
# La normalización en cifras. Normas en catálogo



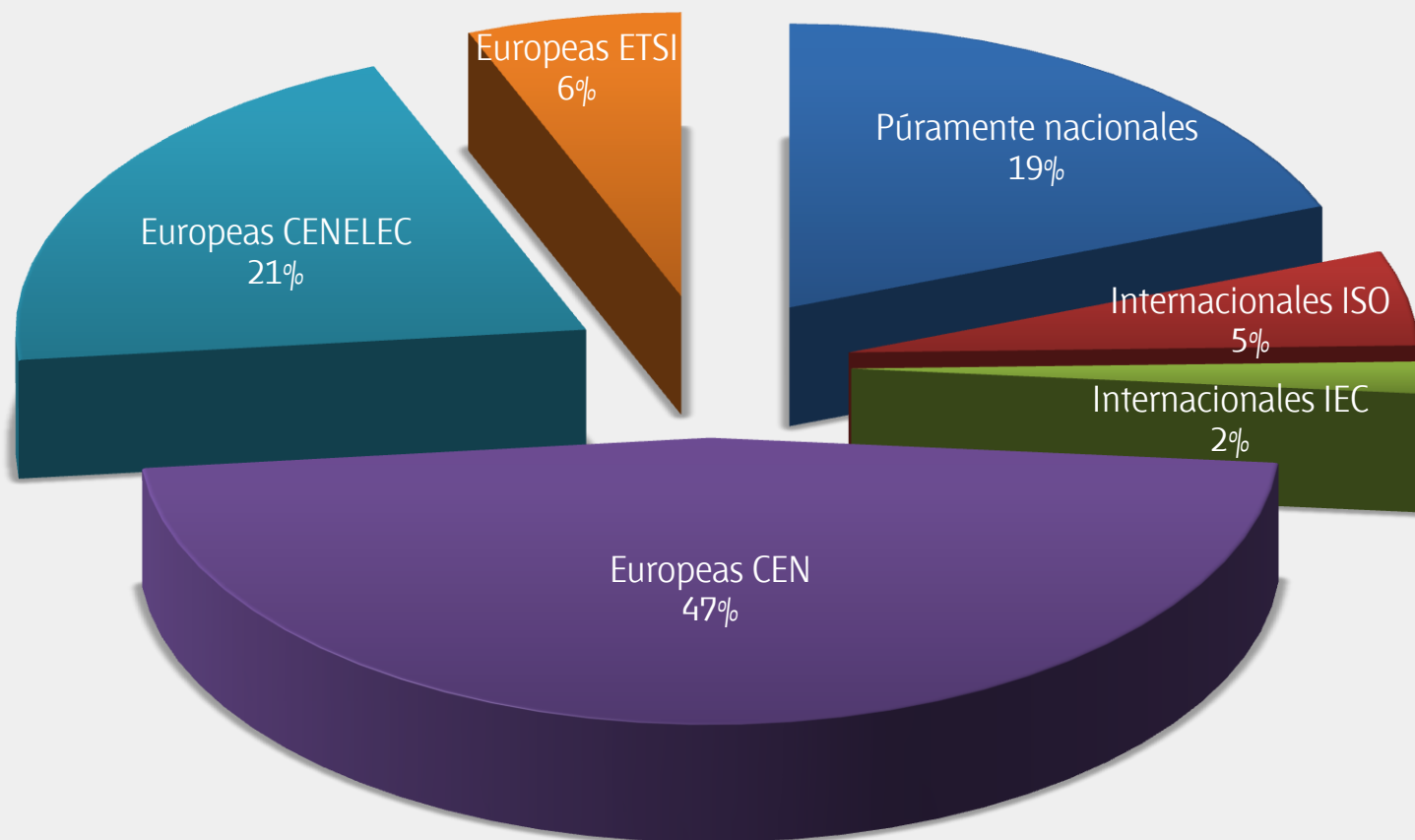
Las actividades de normalización en AENOR



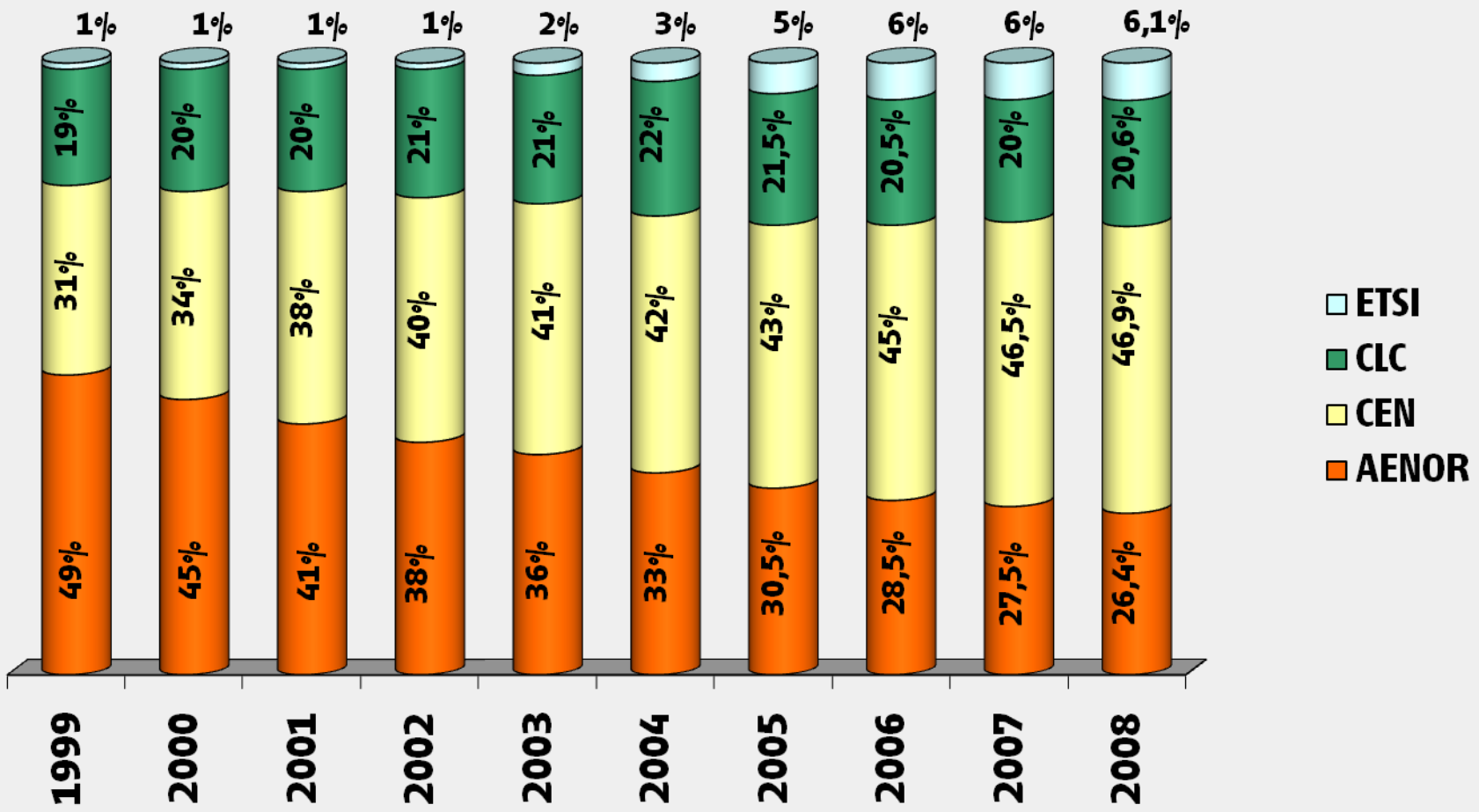
# La normalización en cifras. Normas en catálogo por sectores



# La normalización en cifras. Normas en catálogo

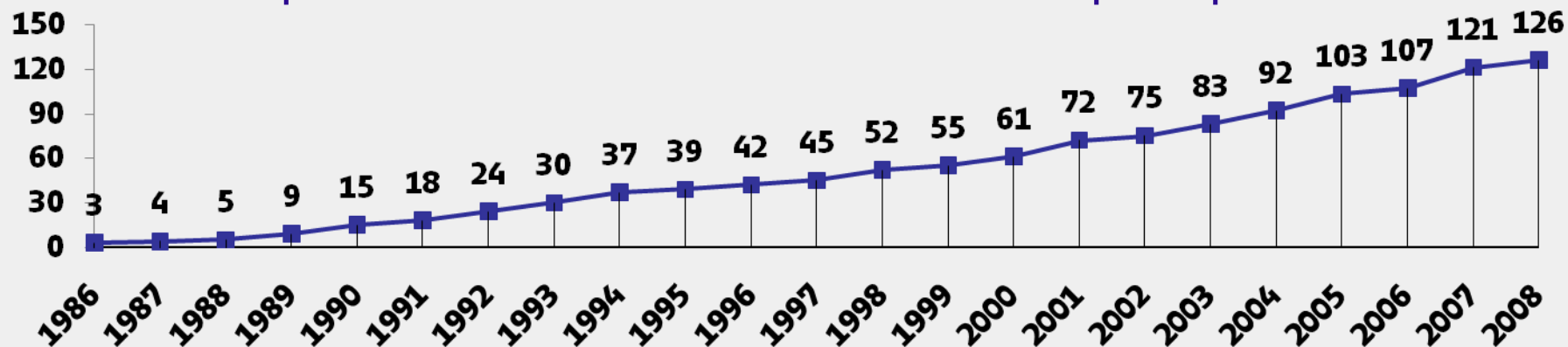


# La normalización en cifras. Normas en catálogo (por años)



# La normalización en cifras. Actividad europea e internacional

## Responsabilidades internacionales asumidas por España



	ISO	IEC	ISO/IEC	CEN	CLC	CEN/CLC	Total
TC	8	2	-	9	3	-	22
SC	6	3	-	1	1	-	11
WG	20	5	1	42	21	2	91
WS	-	-	-	2	-	-	2
Total	34	10	1	54	25	2	126